

situaciones felices que podian hacerla suceder en el reinado a la señora de Laval. Como sucede de ordinario, el rey hizo caer la conversacion sobre los cuidados que sitian de continuo el corazon de los reyes, y la señorita de Heilly, vió justamente en estas quejas, la ocasion de hacer deslizar, con una lógica severa, todos los resentimientos que el rey podia tener contra la familia de Febo de Foix.

— Vos sois rey, ¿dijo ella, en el tono mas suave: ¿qué penas podeis tener? Bien sé que la pérdida de algunas provincias debe costar algunas lágrimas a los reyes. Los hombres son tan injustos... que atribuyen a los príncipes la vergüenza de un descalabro, de que sus generales son por lo comun la causa. Ella se apoyaba fuertemente sobre las últimas palabras de la frase, y logró despertar los resentimientos del rey, quien dió un suspiro medio sofocado, y dijo con aquel ensanche que le era natural.

— He tenido siempre la desgracia de que me rodeen malos consejeros. Ese Bonivet, causa de todas mis imprudencias!... Por otra parte, la duquesa de Angulema me inclina al mal, pilla el tesoro público, y me veo obligado a aumentar los impuestos... y ese Odet de Foix, señor de Lescaun, que se ha hecho derrotar en el combate de la Bicocal!...

— Es cierto, preguntó la señorita de Heilly, que ha obtenido el empleo de Condestable de Borbon, por la intercesion de su hermana la condesa de Chateaubriand? ¿Pues no son enemigos los dos?

— La señorita de Heilly sabia muy bien lo que preguntaba. El rey se dejó tomar en el lazo, y habló mucho contra los tres hermanos, Odet de Foix, señor de Lautrec, Tomas de Foix, señor de Lescaun, y Andres de Foix, señor de Lesparc, que perdieron el Milanes. Iba a estallar su cólera sobre la hermana de éstos tres generales, la condesa de Chateaubriand... pero se detuvo repentinamente.

Las palabras de amor reemplazaron diestramente las quejas del rey, avergonzado de sus descalabros!

— Señor, ya es demasiado tarde, dijo la señorita de Heilly; el Sr. de Chabannes me espera abajo. Mi rey ¡me amais devera?

— Y puedes dudar de eso? respondió el rey con entusiasmo: hija mia ¿qué prendas quieres de mi fé?

— Pues bien, dijo la señorita de Heilly, hacer la prueba de vuestro amor. Yo amo tiernamente, señor, pero estoy deseando que no trateis mas a la condesa de Chateaubriand. En las últimas horas me ha presentado adornada con las alhajas que vos la habeis regalado: quitadlas, esas prendas de un amor que ya no existe... segun me lo habeis dicho... ó, de contrario pensaré que la seguís amando, entonces iré a llorar a la soledad de un convento la funesta confesion que acabo de haceros.

El rey permaneció estupefacto por algunos instantes... era necesario romper abruptamente con la condesa; pero la señorita de Heilly le dió a besar su mano, y el rey le dijo en voz baja: "quedarás satisfecha." La señorita de Heilly salió en silencio por la puerta secreta: el rey parpadeando en su resolusion por el amor, un profesaba a la señora de Laval; al fin se acercó a una mesa y escribió algunas palabras. Tiró luego el cordon de campanilla, y se presentó el Sr. de Guernon: "Llevad, le dijo, esta carta a la condesa de Chateaubriand, en que yo os suplico que entregue unas alhajas que comprados seis hombres de a caballo, al cuerpo necesario usar de gata fuerza." (Fingiluzard)

tentándose los demas con que se le deje caminar, sin contrariar el curso que la naturaleza y la razon le designan; los que forman la subdivision de estos cuatro partidos sociales; los que en fuerza de su ilustracion llevan las cosas al fin propuesto, y establecen un orden; y los que en fuerza de su ignorancia no pueden encaminar las cosas a su fin, y establecen el desorden; los que por su mala fé buscan solo su provecho, y hacen la ruina de los demas, y los que por su buena fé prescinden de su interes por cuidar del interes comun; en fin, los diez y seis principales partidos sociales en que el mundo político está dividido, es preciso que sean considerados debidamente. Cada partido de éstos tiene sus intereses, y cada uno de estos partidos se compone de otros mas pequeños, que tambien tienen los suyos. Los partidos confunden sus intereses con el interes público, y de ahí ese empeño terco y obstinado con que ansian canonicarlos en la posesion del poder social; pero el interes de los partidos no es el interes público: los intereses sociales no pueden ser contradictorios; y chocando unos con otros los intereses de los partidos, es inconcuso que el espíritu de éstos, no es ni puede ser el mismo interes social. Uno de tantos partidos es indispensable que identifique sus intereses con el interes comun; pero éste absolutamente no puede ser otro, sino aquel que consultado por la sabiduría, sepa llevar las cosas a su fin; que presidido de la justicia, no se mueva sino por el interes general, y que poseido de la virtud, no solo no contrarie la marcha natural y progresiva de la sociedad, sino que facilite su curso complaciéndose en que todos sean felices, y ayudando a todos en la empresa.

Cuando uno solo de tantos partidos es el verdadero, es indudable la falsedad de los demas; pero no obstante, todos deben ser considerados. La justicia, ciertamente, quiere que la verdad sea la única que se adore sobre la tierra; pero absolutamente quiere que solo sea adorada voluntariamente; y lo quiere así, porque la augusta magestad de la verdad es capaz por sí misma de hacerse adorar sin resistencia: por eso es, que manda la justicia, que no se oculte la verdad, ni se impida por nadie, que ostente la divinidad de su celestial esplendor. Que un día se popularicen los conocimientos que son necesarios al hombre para llenar su destino; que la educacion corrija y neutralice los vicios de la organizacion; que la piedad sea alimentada por todos, y su ejercicio sea tan libre, franco y general como los hombres se convenzan, que por solo ser hombres deben interesarse en los infortunios de sus semejantes y remediarnos en cuanto les sea posible; y entonces ese será el día que raye la aurora de la felicidad social, el gran día en que ya no existan partidos sobre la tierra! Pero mientras la ignorancia sea la constante compañera del hombre; mientras que el desequilibrio de su organizacion lo induzca a obrar de mala fé; y mientras que una y otra no cesen de formar ese denso velo que impide penetrar la verdad, los hombres precisamente han de estar divididos en esas diez y seis secciones principales, que si no establecen entre sí la tolerancia, es necesario que concluyan por extinguir la especie humana, como lo demuestran inequívocamente los innumerables ensayos con que lo han acreditado en sus funestas discordias.

La tolerancia es el primer deber de los partidos, y el mismo interes de todos de ellos proclama la tolerancia, como una cosa de interes comun; las secciones que pertenecen a la mala fé son las únicas que la repudian; pero una mayoría de las tres cuartas partes ha decidido la cuestion. Todo el peso de la indignacion social carga ya sobre la intolerancia, y los hombres intolerantes son vistos con horror, como los monstruos de la especie humana. Los hombres no pueden unirse sin amarse; no pueden amarse sin entenderse; y no pueden entenderse sin explicarse; los hombres se unirán, porque se han conocido; se comprenderán, porque se han comunicado; y se explicarán, porque merced a la civilizacion, han escuchado de la humanidad las fuertes gritos de TOLERANCIA, COMPAÑERISMO, Y UNION.

Declarada la capital en estado de sitio, y suprimida la libertad de la imprenta en materias políticas, quedó la república sujeta a no imponerse de otros acontecimientos que a aquellos que la pasada administracion, que transmitirle en su Boletín oficial. Este papel, si hemos de decir verdad, no se habia creado para mantener en la especulacion pública, y para irritar los ánimos con insultantes diatribas. La prensa de la Ciudadela era la única libre en esta capital; y aunque por su medio se imprimian las actas de los pronunciamientos, las proclamas y demas documentos oficiales que indican el estado de la revolucion, solo circulaban sin tropiezo en la parte de la poblacion que cubrian los puntos fortificados pertenecientes a la Ciudadela; la otra parte carecia casi del todo de estas noticias importantes, y mas aun las ciudades y lugares foráneos, ya por la intercepcion de los correos, ya por la dificultad de hacerlas llegar por la estafeta de México.

Así por estas razones, como porque una serie de documentos de esa clase es hoy de la mayor importancia política, nos hemos propuesto darles publicidad en este diario por el orden de sus fechas, como unas piezas históricas, que al paso que manifiestan los fundamentos de la opinion pública, dan a conocer y perpetúan los nombres de los ilustres ciudadanos que han concurrido a la salvacion de la patria.

Nos ha parecido tambien conveniente insertar en sus lugares respectivos, todos los documentos oficiales publicados por los boletines del gobierno, para dar a esta coleccion un enlace natural que demuestre el orden sucesivo de los acontecimientos, conforme se han ido presentando.

Para calmar la ansiedad en que debe hallarse el público por saber el término de la presente revolucion, nos apresuramos a insertar en este número el convenio que ha tenido lugar en la Presa de la Estanzuela, cerca de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, entre los Escmos. Sres. generales de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Anastasio Bustamante, gefes de las fuerzas beligerantes. El suceso es a la verdad grandioso y digno de celebrarse por todos los buenos mexicanos, porque esta contienda ha sido decidida mas bien por la razon y el convencimiento que por el triunfo de las armas. Un repique general a vuelo, las salvas y los cohetes anunciaron la entrada en esta capital de las dos divisiones reunidas para dar un testimonio al mundo entero, de la fraternidad que desde este momento se han jurado los valientes militares que han dado tantos dias de gloria a la patria. ¡Plegue al cielo, que esta paz sea duradera, y que en lo sucesivo no haya mas de un solo partido entre nosotros: el de la felicidad nacional!

Mañana haremos la descripcion de la brillante entrada del ejército.

Ejército de operaciones.— General en gefe.— Escmo. Sr.— Mi corazon se commueve cada vez que me veo en el caso de tener que hacer uso de las armas contra unos compañeros que en otras épocas hemos militado juntos por la causa santa de la independencia, y de los derechos de la nacion; y aunque con el ejército de mi mando compuesto de nueve mil veteranos que V. E. tiene a su frente, no puede ser dudosa la victoria, atendidas las ventajas que V. E. no desconoce a mi favor; sin embargo, quiero aún estender una mano amiga a V. E. y a cuantos le obedecen, asegurándole que mis brazos están abiertos para estrechar a mis antiguos camaradas, cerrándoles un velo sobre nuestras diferencias, siempre que V. E. se adherirá a los principios que el ejército y la nacion entera proclaman actualmente; pues no es posible que el V. E. ni sus subordinados puedan desear el entroncamiento de la demagogia; que algunos años hace ha combatió V. E.; y que por gata servició los representantes de la nacion lo han condecorado con una cruz que lleva en el pecho.

Si V. E., como lo deseo sinceramente, admite mi proposicion, sirva V. E. manifestármelo inmediatamente, para en este caso tener el gusto por mi parte de dar así fin a un día de júbilo a todos los buenos mexicanos.

interesados en la paz y en la ventura de su patria.

Campo en la Punta del Rio, Octubre 5 de 1841.— A las siete y media de la noche.— Antonio Lopez de Santa-Anna.— Escmo. Sr. general de division, benemérito de la patria, D. Anastasio Bustamante.— Villa de Guadalupe.

Es copia.— Campo en la punta del Rio, Octubre 6 de 1841.— Manuel M. Escobar.

El presidente general en gefe.— Escmo. Sr.— Abundando en los mismos sentimientos que V. E. manifiesta en su nota de anoche a las siete y media de ella, tan luego como la recibí, di la órden correspondiente para que se suspendiese todo acto de hostilidad por parte de las tropas que se hallan a mis órdenes, entre tanto logramos por nuestros esfuerzos combinados, poner término a la guerra en que actualmente nos hallamos. En tal virtud para llegar a obtener con la brevedad posible, el laudable fin que nos anima, he nombrado dos comisionados por mi parte, para que reuniéndose con los que V. E. tenga a bien elegir, pueda desde luego procederse a la celebracion de un convenio que haga olvidar para siempre nuestras lamentables diferencias políticas; al efecto podrá V. E. indicar el punto en que hayan de tener lugar las conferencias correspondientes.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe Hidalgo, Octubre 6 de 1841. A las cuatro de la mañana.— Anastasio Bustamante.— Escmo. Sr. general de division benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia.— Campo en la punta del Rio, Octubre 6 de 1841.— Manuel M. Escobar.

Escmo. Sr.— Consecuente con lo que V. E. se sirve manifestarme en su nota oficial, fecha a las cuatro de la mañana de hoy, tengo el honor de contestar a V. E., que el mismo dador de la presente nota, conducirá a los comisionados de V. E. al parage que he designado para las conferencias, que será en medio de nuestros campos, y en cuyo punto estarán ya los que yo deba nombrar por parte de este ejército, con el fin de concluir de una manera favorable a la patria, nuestras diferencias políticas.

Dios y libertad. Campo en la Punta del Rio, Octubre 6 de 1841. A las once de la mañana.— Antonio Lopez de Santa-Anna.— Escmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante.

Reunidos en la Presa de la Estanzuela el Escmo. Sr. general de division D. Valentin Canalizo y el Sr. general de brigada D. Benito Quijano, y los Sres. generales de brigada D. José María Tornel y D. José Ignacio Gutiérrez, comisionados los primeros por el Escmo. Sr. general de division benemérito de la patria D. Anastasio Bustamante general en gefe de las tropas situadas en la ciudad de Guadalupe Hidalgo; y los segundos por el Escmo. Sr. general de division benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna general en gefe del ejército de operaciones, con el objeto de discutir y acordar los términos en que pueda llegarse al término de la guerra civil, proporcionando a la generosa nacion mexicana los medios que necesita para sostener su dignidad y decoro entre las civilizadas y los mas seguros para la sincera y cordial reconciliacion de todos sus hijos, despues de cangeados sus poderes convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1.º Desde este momento se restablecen las relaciones intimas y cordiales que deben reinar entre todos los miembros de la familia mexicana, y ni ahora ni nunca podrán ser molestados por sus opiniones emitidas de palabra ó por escrito y por sus hechos políticos, tanto los ciudadanos militares, como los no militares, comprometidos los Escmos. Sres. generales en gefe y las fuerzas beligerantes a que esto olvido sea perpetuo y sincero.

2.º Los actos del gobierno del Escmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante y del que lo sucedió inmediatamente, desde el 1.º de Agosto del presente año, de cualquiera clase que sean, quedan sometidos a la aprobacion del primer congreso constitucional, así como quedarán sometidos al mismo los actos del ejecutivo provisional que se instaló con arreglo a las bases que ha adoptado el ejército de operaciones del mando del Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Art. 3.º Los Escmos. Sres. generales en gefe de ambas fuerzas beligerantes quedan comprometidos a interponer su respetable influjo con el gobierno que se establezca a fin de que en él su rotiro ó licencia, a los

señores generales, gefes y oficiales que lo soliciten, y su cesantía ó jubilacion a los empleados que lo pretendan.

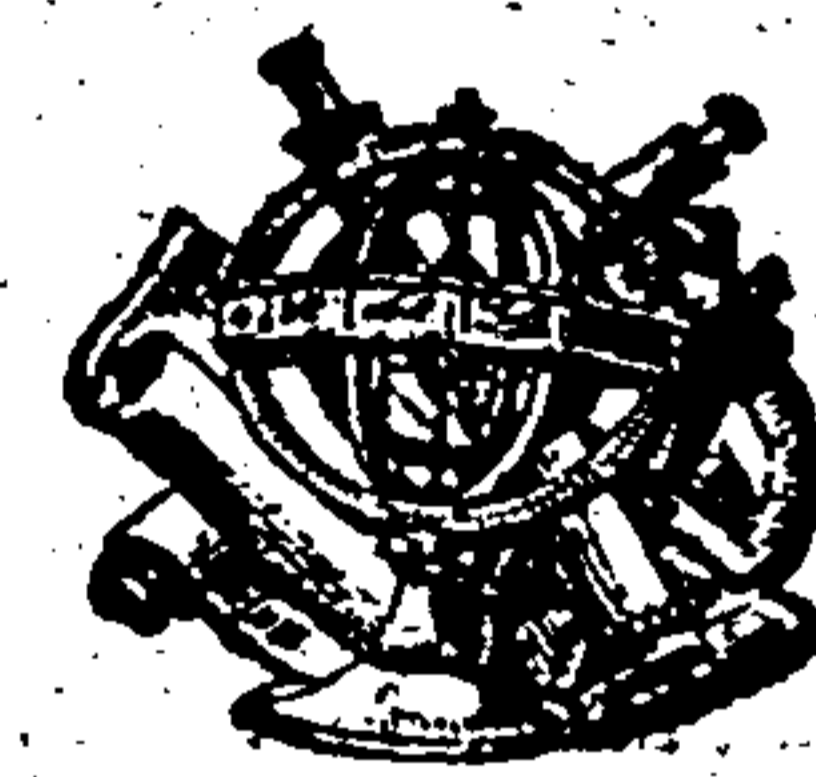
Art. 4.º Ratificado el presente convenio por los Escmos. Sres. generales en gefe de las fuerzas beligerantes; las situadas en Guadalupe se pondrán a las órdenes del Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, quien les dispensará las consideraciones que merecen los soldados de esta parte del ejército que tanto contribuyeron a conquistar la independencia de la patria, y cuyos brazos y denudedo pueden ser tan útiles en cualquiera guerra extranjera.

Art. 5.º El presente convenio será ratificado a las tres horas de firmado por los comisionados de una y otra parte. Presa de la Estanzuela, Octubre 6 de 1841. A las nueve y media de la noche.— Valentin Canalizo.— Benito Quijano.— José María Tornel.— José Ignacio Gutiérrez.— Ratifico este convenio.— Antonio Lopez de Santa-Anna.— Ratifico este convenio.— Anastasio Bustamante.

Es copia. Campo en la Punta del Rio, Octubre 6 de 1841.— Manuel M. Escobar.

Habiendo llegado a nuestras manos un cuaderno intitulado: Apuntamientos para la historia de lo ocurrido en el ejército de operaciones desde la llegada del Escmo. Sr. general en gefe benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna al pueblo de Ayotla, hasta su cuartel general en Tecubaya; pareciéndonos sumamente importante por su contenido, y el orden que en él se observa, lo comenzaremos a insertar desde el número siguiente, en obsequio de nuestros lectores.

AVISOS.



CALENDARIO

DE CUMPLIDO PARA 1842.

El editor tiene la honra de ofrecer a sus compañeros un séptimo Calendario para el año 1842, en su concepto con notables mejoras y aumentos respecto de los anteriores; pues son sus constantes deseos hacerlo cada vez mas digno de un público tan recomendable é ilustrado. Solo sienta no acompañar a este manualito el plano de la ciudad de Zatecas, porque demandando la reduccion de este documento una esmeratosa exactitud, no ha podido concluirse con oportunidad, ni era ya posible esperar; pues esta clase de publicaciones tiene un tiempo perentorio que no es dable diferir; pero se inclina dicho plano en el Calendario del año inmediato, y sucesivamente los demas que se han ofrecido.

Por ahora cree el editor haber suplido esta falta con las escogidas materias que componen el presente Calendario, en las que ha procurado combinar lo útil con lo agradable, adornándolas además con finisimas y adecuadas viñetas; pero en lo que ha puesto su mayor cuidado es en la designacion de las funciones religiosas, objeto esencial del Calendario, las cuales van intercaladas en los dias de cada mes.

Las notas cronológicas contienen las épocas de algunos descubrimientos útiles, especialmente de aquellos que mas honran la inteligencia humana; y con este motivo se consigna un artículo a la historia de la invencion de la imprenta, que hasta ahora no ha estado suficientemente popularizada entre nosotros. En otro se da noticia de los monumentos cristianos hallados por los conquistadores de la América Boreal, antes de la publicacion del Evangelio. La nificacion de las aves, la fecundacion de las flores y las metamorfosis de los insectos, son las materias de otros tres artículos instructivos y curiosos. En otro se habla de las termas ó baños de los antiguos romanos, y se descende a tratar de los baños naturales de Guadalupe en la estacion del calor. La temperatura, sus fenómenos naturales que parecen horrosos y temible a los ojos del comun de las gentes, se proponen en otro artículo bajo el aspecto de un acontecimiento necesario a la purificacion de la atmosfera y al embellecimiento de la naturaleza. La accion destructiva del oceano, esta fuerza irresistible, que sin cesar corroe los continentes y las islas; es la materia de otro artículo, no menos curioso que interesante. Últimamente, las posales alométricas, las andadas y algunas noticias útiles, completan el cuadro de este Calendario, que se edita ofrecido al público mexicano, como un testimonio de su respeto y de su gratitud.

EL MOSAICO MEXICANO.

SIN embargo de las criticas circunstancias en que ha permanecido esta ciudad, se ha continuado la publicacion de este periódico con grabados, conteniendo el número 15 del tomo 6.º último que ha salido, una descripcion científica de la Laguna de Chapala, con dos planos iluminados. Hay otras complemas del mencionado periódico, empastadas y con tanto de cinco tomos, que se expenden en la imprenta donde se publica, al precio de suscripcion. \$1

Documentos sobre los Jesuitas.

SE ha acordado imprimir el primer tomo de esta obra, y se halla empastado, por el moderado precio de 3 rs. 4 cu., en la imprenta de este periódico, y en las almacenes de D. Antonio y D. Oribe de la Torre. En la semana próxima se espelará el tomo segundo de dicha obra, y se espelará tambien empastado, al mismo precio, en los ligeros mencionados. \$1

SE solicita un asunto de noche para Durango. La persona que quiera proporcionar, ocurra a la ribera de San Cosme N.º 6, casa de D. Antonio Mas. \$1

México.— Impreso por N. Campillo.— 1841.

EL SIGLO XIX.

México, Octubre 8 de 1841.

UNION DE LOS MEXICANOS.

LA TOLERANCIA POLITICA.

Los hombres de los dos grandes partidos que se disputan el poder sobre la tierra, los que forman la division de cada partido; los que perteneciendo al retrogrado, opuestan los unos los establecimientos de un año, y los otros que pertenecen a la obediencia y a la paz, no deben separarse de la fraternidad social, ni de la tolerancia política.